

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 5 en el Congreso.

El señor Rivero continúa creyendo que tan acertado va en su juicio que las emiencias políticas se han declarado de oposicion al gobierno, para á estudiar los hechos graves ocurridos y la solucion que les ha dado el gobierno, y empieza por los acontecimientos de Loja, extrañando se les haya dado una calificación grave, cuando las insurrecciones no son nuevas, y el gobierno se vió obligado á llevar á efecto las ejecuciones de Badajoz y Sevilla para evitar indudablemente una sublevacion; rechaza la idea de que el intento de los revolucionarios fuera robar y saquear, puesto que pudieron hacerlo y no lo hicieron, y la obligacion del gobierno es prevenir las revoluciones, usar de la fuerza cuando estallan y castigarlas cuando fracasan, demuestra que hubo otra mas grave, antes que ella, la de San Carlos de la Rapita, y se le trató de muy distinto modo, solo porque era de un partido muerto, habiéndose tratado injustamente á los de Loja.

Combate esta idea y dice que la adulación que el gobierno presta á estas ideas favoreciendo sus aspiraciones con las quemadas de libros y otros actos las aspiraciones de ese partido y muchas personas en el caos que hoy existe y en la duda del resultado, se colocan bajo la presion del partido absolutista; opina que los tribunales escepcionales creados por la ley de 17 de abril eran incompetentes para juzgar á los sublevados y no comprende como en esta clase de delitos se sentencia en rebeldía.

Lamenta que hayan resumido estos tribunales todas las jurisdicciones; opina que las circulares de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion son represivas, y la primera especialmente podria haber sido firmada sin recelo por un ministro absolutista; critica se hayan mezclado las ideas religiosas con las políticas; cree que los pueblos católicos son los mas revoltosos, y admite el hecho del catolicismo, pero no que la ventura de los pueblos está identificada con él; la califica como un artículo caloroso de periódico, por su enojo y odio contra el partido democrático; combate las ideas de la circular del ministro de la Gobernacion sobre la imprenta y apoyaba su opinion en la de Inglaterra; se opone á que se vigilen hasta las sociedades licitas ya que no se permiten las secretas como en Inglaterra y lamenta que hasta los establecimientos públicos queden sujetos á la vigilancia de los gobernadores para que no se escape una idea, la idea de la revolucion que persigue el señor ministro hasta en las sociedades ó reuniones de un solo color político.

La conducta del gobierno á su juicio no ha tenido ninguna tendencia liberal, pues ha sido violenta en Loja, castigando hasta por propagacion de doctrinas, reaccionaria en las circulares y atroz con la imprenta; pasa á examinar las cuestiones esterioras, y dice que en

Méjico se ha seguido una política de partido en vez de haberla hecho nacional, en Italia si el gobierno hubiera podido afirmar que el rey de Nápoles sería Francisco II, y todos los demás monarcas destronados se habrían restaurado; respecto á la paz de Marruecos, cree que no hemos sido generosos por completo, ni hemos correspondido á lo que se esperaba, pues debíamos haber hecho lo que hizo Francia en igualdad de circunstancias, no habiendo debido fijar condiciones que no podia cumplir Marruecos.

Juzga que el gobierno por su política reaccionaria dará ocasion á perturbaciones como las de Loja, y piensa que la reforma debe hacerse, dando al gobierno liberal todas las condiciones de libertad que ha planteado Inglaterra; opina que la reforma debe hacerse paulatinamente, preparando el terreno como en Inglaterra á los grandes adelantos, facilitando la participacion en el poder á los mas posibles, como allí ha sucedido con la reforma electoral, que ha dado entrada á 800,000 electores; niega al gobierno el derecho de declarar fuera de la ley á los demócratas, cuando los tribunales han dicho que esas opiniones son perfectamente legales, así en esta época como en la de los señores Narvaez y Bravo Murillo.

El señor Gonzalez Serrano manifiesta que habia querido estar retraido en los debates de esta legislatura, porque pensaba que las oposiciones sacarian partido de la disidencia de la mayoría; pero al ver la votacion primera del Congreso y la discusion del Senado, ha visto que detrás del gobierno está el país, habiéndose por lo tanto engañado en sus conjeturas; demuestra la debilidad de los argumentos del señor Rivero, porque le falta razon, y rechaza lo dicho de los progresistas que apoyan al gobierno, pues sobre no haber apostasia ve que por los que se han separado viene la juventud y la senectud; juzga que el porvenir es de las ideas del gobierno y de la mayoría, tachando de doctrinario á su señoría; niega la legalidad del partido democrático, pues todos al entrar en el Congreso juran la Constitucion y la Reina, y deben sujetarse á esta conducta.

Está por la tolerancia, pero no por conceder derecho á lo que no lo tiene; niega que la sublevacion de Loja haya sido democrática, porque el periódico *La Discusion* lo negó y rechazó en los dias de la sublevacion, y porque fué socialista como consta de los testimonios de las causas y solo son una repeticion de los sucesos de Valladolid y Haraal; observa es sentimiento comun de las oposiciones acusar al gobierno de los males sociales; no comprende como se pueden preferir los estados de sitio á la ley de 17 de abril que no es escepcional, sino permanente y vigente, puesto que es especial; expresa que la ley marcial fué necesaria en 1821 y tanto lo comprendió así el cuerpo que la hizo, que la formuló en cuatro horas y la discutió en dos dias, aprobándola por unanimidad, y entonces mismo se juzgó necesario que desde el momento que se publicara cesaran en el ejercicio de sus funciones los tribunales civiles.

Cree que es una desgracia de nuestras discordias civiles la existencia de esa ley, pero que mientras no haya otra para aplicarse contra las rebeliones, el gobierno está en el deber de hacerla ejecutar, y afirma que el gobierno ha hecho muy bien en no iámisquiere en la accion de los tribunales, pudiendo conceder, así que terminen las causas, fomenta perdón al que los merezca, no dar una amnistia general; el gobierno no tiene la culpa de que exista la ley de imprenta sino los que traen aquí cuestiones que lastiman al sistema constitucional.

El señor Rivero pide la palabra. El señor Gonzalez Serrano opina que debe regularizarse la imprenta y cuando el mismo señor Rivero ha dicho que ha habido rebeliones y las habrá, pediría leyes represivas si fuera poder; la mision de los españoles en Africa, debe ser civilizar, no conquistar, y añade que si el gobierno hubiera renunciado la indemnizacion, este hubiera caido á los denuestos de la oposicion y otras naciones que pasan por muy civilizadas no se han desdenado de recibir indemnizaciones.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion á las seis y media.

SESION DEL 6.
Congreso.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

La concurrencia en las tribunas es numerosa y escasa en los bancos.

Ocupan los bancos ministeriales los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, y Estado.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada, despues de haber procedido á votacion nominal á peticion del señor Latorre.

El señor Ballesteros desea que se encargue á un comisionado especial el trazado de los planos de la carretera de Valladolid á Calatayud por Daroca, y el señor presidente dice se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Se lee el acta de la eleccion de Vari proponiendo la admision del candidato, y el señor Sagasta dice, que en atencion que aquella eleccion ofrece circunstancias importantes, se suspenda la discusion hasta que se termine la del proyecto de contestacion al discurso.

El señor Presidente dice que estando en la orden del dia se procederá á su debate, y si le hay, el Congreso podrá acordar la suspension.

El señor Sagasta protesta contra la validad del acta por haber habido influencia moral.

El señor Leis suplica que no habiendo pedido la palabra en contra, se apruebe el acta.

Entra el señor ministro de Hacienda.

El señor Sagasta pide se lea la esposicion que han hecho algunos electores, y leida, toma la palabra y la combate diciendo que en esa eleccion la influencia moral se ha ejercido de un modo inusitado, y cree preciso que se elevara una voz que protestara de estos hechos para que no se repitan en lo sucesivo.

El señor Benedicto la defiende dicien-

do que los protestantes habian tenido tiempo sobrado para reclamar.

El señor Sagasta dice no han podido presentarla á tiempo porque basta hace poco no se ha revelado al juez que intervino en la eleccion, y además los jueces no las admiten.

El señor Benedicto cita casos en que se ha reclamado á la audiencia de la negatva de un juez á recibir la informacion.

El señor Sagasta refiere un caso en que la audiencia se ha negado á recibir la informacion hecha por un juez y pide que el señor ministro de Gracia y Justicia diga si puede ó no el juez admitir la informacion.

El señor Benedicto dice que no cuando son improcedentes.

El señor Sagasta pide le conteste el ministro.

El ministro permanece callado y el señor Sagasta se lamenta de que no se le dé contestacion, aun cuando el señor presidente dice que el gobierno está en el derecho de contestar ó no, como el diputado es el de hacer las preguntas que crea convenientes.

Se lee el dictámen de la comision, y habiéndose pedido que la votacion fuera nominal, se procedió á ella, resultando 112 votos afirmativos y 70 negativos, y aprobada por lo tanto, y queda admitido el señor Otero Garcia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no ha contestado antes el gobierno al señor Sagasta, por respeto al reglamento, pero que si insistia en ella estaba dispuesto á hacerlo.

El señor Calvo Asensio reproduce en nombre del señor Sagasta, ausente, la pregunta de si los jueces pueden ó no admitir las informaciones que les presenten los electores en casos como el que se alude.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que es dudosa la legislacion y opinion de la audiencia acerca de este punto y cree es perjudicial la admitan, pudiendo, sin embargo, hacerlo bajo su responsabilidad.

Jura y toma asiento el señor Otero y Garcia, cuya acta acababa de aprobarse.

El señor Gonzalez Serrano prueba que en los enjuiciamientos de Loja los tribunales civiles han tenido completa libertad; respecto á la cuestion de la exhumacion prueba que el gobierno se ha ajustado á lo que disponen las leyes; la razon de la quema de libros está en la dureza de las leyes de Aduanas y por ser un hecho aislado no tiene significacion política, pues no es gubernamental; opina que la unida de la Italia se verificará cuando la ibérica, y cree que su salvacion única está en la confederacion.

Cree que todas las naciones católicas deben sostener el poder temporal del Papa, y si por desgracia la impiedad consiguiese el triunfo de sus ideas, solo un concilio general podria salvar tan critica y afflictiva situacion; afirma que las oposiciones abultan los peligros y que la escuela doctrinaria antes del triunfo puede producir terribles trastornos, y para combatirlos solo la union puede hacer fuerte la mayoría.

El señor Rivero, rectificando, hace observar que la democracia domina en Bélgica, Francia é Inglaterra, pues en es-

ta pais las clases menesterosas ven en la aristocracia la clase que las abre camino; opina que la union liberal fué conservadora con timidez, progresista sin esperanza, y hoy conservadora en realidad; explica sus palabras de ayer aludiendo á los progresistas que apoyan al gobierno, diciendo que siendo revolucionaria la historia de este partido solo podian permanecer á su lado por razones de conveniencia; nota el fenómeno político de que el partido progresista haya desaparecido el dia del triunfo y no se presente cuando amenaza la reaccion.

Asiste en la legalidad del partido democrático, y dice que es preciso se diga terminantemente si se le ha de considerar ó no como tal; dice que ignoraba cuanto se tramaba en Loja y que á pesar de haber sido absuelto el programa de la *Discusion* por el tribunal, se le denunció segunda vez como tambien de los sublevados, de cuya denuncia salió indemne.

El señor Bugallal pide la palabra. El señor Rivero declara no quiere misericordia para él y su partido, sino justicia, y combate la aplicacion é inteligencia de la ley de 17 de abril; cree que el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra debian haber encargado á sus delegados en Granada que al aplicar la ley de abril no se invadiesen las atribuciones de los tribunales ordinarios.

El señor Beltran de Lis explica la elusion hecha á su persona por el señor Rivero.

El señor Rivero rectifica, y contestando al señor Beltran de Lis á lo que decia de que si aprovechaba esta ocasion para macullar la memoria de su padre estaba dispuesto á contestarle, dice que aceptando la provocacion, le traerá parlamentariamente al Congreso.

El señor Pidal declara que en aquel ministerio no hubo ningun individuo que tuviera el propósito que suponía el señor Gonzalez Serrano de querer matar la imprenta.

El señor Rivero retira la enmienda. Se lee la enmienda del señor Aparici. Este quiere no apoyar su enmienda hasta otra sesion.

El señor Presidente le contesta que aun no han pasado las horas de reglamento.

El señor Aparici se propone, segun dice, entretener solo el tiempo que falta de sesion y habla contra la union liberal.

Se suspende la discusion hasta mañana, y se levanta la sesion á las seis y cuarenta de la tarde.

SESION DEL 7.
Congreso.

Ábrase la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Monares.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

La concurrencia es numerosa en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.

Se lee una proposicion del señor Rivero, pidiendo remita el gobierno el expediente en virtud del cual se concedieron al señor D. Vicente Bertran de Lis 80,000 pesos como compensacion de deudas contra el Estado.

El señor Rivero dice que en atencion á no hallarse presente el señor D. Manuel Bertran de Lis ni el ministro de Hacienda, pedia se suspendiese el debate hasta su llegada.

El señor Presidente le reserva el derecho.

Se leen varias comunicaciones.

Orden del dia: continuacion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Aparici manifiesta que hubiera llamado en la solemne ocasion del debate que ocupa al Congreso si solo se

hubiera tratado de cuestiones interiores de partido; pero agitando en Europa cuestiones sociales de la mayor importancia, de algunos de las cuales se ocupa el proyecto de contestacion, y pudiendo suceder que en España surjan las dificultades mismas que perturban á otras naciones, y habiendo ya un partido que tiene afinidad con las ideas que hoy trastornan al mundo, no ha podido menos de tomar la palabra, porque el gobierno debe vencer las dificultades que se presentan para que no se crea que solo en aquellos principios está la salvacion de la patria.

Opina que la union liberal está compuesta de fracciones desprendidas de los partidos, que el general O'Donnell ha reunido pero no ha fundido, pues están mezcladas pero no unidas, porque cada una tiene su bandera y ocupadas en sus rencillas no son fuertes para presentarse ante el pais que es noble y generoso y labrar su felicidad; felicita al gobierno por la guerra de Africa, la reincorporacion de Santo Domingo; porque en un pais donde han sufrido tan terribles reveses los reyes mas famosos y que hace muchos años ha sido el baluarte de Europa, ha triunfado nuestro ejército y ha venido á la corte de Isabel II á inclinarse humildemente uno de los hijos mas ilustres de aquella tierra; opina que si la unidad de Italia puede lograrse por la via del derecho y de la virtud, no se logra la libertad de los pueblos si la Providencia interviene en todos los hechos sociales, por el sacrilegio y la matanza.

Cree que así mismo al asesinato de un pueblo y al martirio de un rey que ha podido dejar á su pais, pero no abandonar sus derechos; observa que el Papa vacilar tambien su corona de rey, y en embargo da asilo en su ciudad al desterrado Francisco II, combatido por la revolucion, y fija en él sus ojos y aspiraciones, está defendido únicamente por el hombre sin cuyo impulso nada sería la revolucion y del que todos esperan, y que sin embargo no venderá al maestro por treinta dineros, pues si pensase ciertamente en Cerdeña, temería á los demás reyes de Europa, y si no á ellos, á la Francia misma.

Se opone á que la comision consignada en su proyecto las palabras «al rededor de su sòlio» cuando el discurso de la Corona dice en «sus Estados» porque circunscribiendo aquella mas la accion parece hacer oposicion al gabinete de una manera sorda; opina que cayendo la monarquia del Papa, única que puede defenderse con la cruz, arrastrará tras sí á todas las demás; lamenta que la experiencia no sea buena enseñanza, y duramos tranquilos viendo lo que pasa en el extranjero, y lo que ha sucedido en Loja, donde le duele haya habido que decapitar á algunos desgraciados sin que acuse por eso de cruel al gobierno, y creyendo que no hay en este pais autoridad moral bastante para sentenciar por delitos políticos, aconseja la amnistia.

Ocupa la presidencia el señor Martiñez de la Rosa, y los bancos ministeriales los señores ministros de Hacienda, Estado y presidente del Consejo.

Seccion oficial.

Las GACETAS del 6 y 7 no publican disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El brigadier de infanteria de cuartel en la corte don Francisco More-

no de Zaldarriaga ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Jaen.

Segun ha dicho el señor Rivero el 5 en el Congreso han sido juzgados hasta el 16 de setiembre por los sucesos de Loja 536 individuos de los que 136 han sido absueltos; 236 condenados á cadena; 140 á presidio; 5 ejecutados, y condenados á muerte en rebeldia 19.

El 5 á las cuatro y media de la tarde llegó á Algeciras el vapor de guerra *Liniers* procedente de Tánger con seis prófugos del ejército y, segun se dice, pliegos de Mul-y-el-Abbas para el gobierno. En Algeciras se aseguraba despues de la llegada del vapor que no tardaria en hacerse entrega á España en Tánger y en Londres de la parte de indemnizacion de guerra que debe entregar ahora el gobierno marroquí.

La fragata *Nuestra Señora del Triunfo*, botada recientemente al agua en la Carraca, entrará muy pronto en tercera situacion, y en todo el mes de febrero quedará completamente lista. Muy pronto caerán tambien al agua las goletas *Guadalupe* y *Africa* que no pudieron botarse el 19 del pasado á causa de estarse ocupando la mayor parte de los operarios del arsenal en las fragatas *Triunfo*, *Esperanza* y navio *Francisco de Asis*, cuyos dos últimos buques están renovándose actualmente.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Marsella 4. — Dicen de Roma que ha habido una ruidosa demostracion en el teatro en honor de un actor llamado Sabois, emblemas tricolores y vivas á Victor Emmanuel. La gendarmeria pontificia hizo algunas prisiones y evacuó en seguida el teatro; los gendarmes franceses impidieron que la demostracion se renovase en la calle. Los reaccionarios en gran número siguen concentrados en Basilicata y con artilleria, pero son acudidos por el general Lashies.

Turin 4. — El Sr. Muschio ha hablado contra la alianza francesa que no cree sincera. Esto excitó tales murmullos que el presidente le llamó al órden.

El *Movimiento* de Génova publica una manifestacion de las poblaciones del Tyrol italiano á Garibaldi, y la respuesta de este excitando á los firmantes á esperar y prepararse á conquistar su libertad.

Se desmiente la venida de Garibaldi; hoy se dice que vuelve á Caprera desde Génova.

Algunos creen inminente la caida del ministerio.

Paris 4. — Mañana habrá consejo de ministros en las Tullerías presidido por el emperador. Se dice que se tratará en él de la actitud que debe tomar Francia si estalla la guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos.

En ambas naciones se muestra belicoso el espíritu público; pero respecto á resoluciones definitivas, cuanto se diga es incierto; las notas pasadas por John Russell á lord Lyons, pidiendo satisfaccion de la ofensa, no han salido de Liverpool hasta el 30 de noviembre, y llegaran á Washington el 10 ó 11 de diciembre, y su respuesta no estará en Inglaterra hasta el 25 ó el 26.

Se desmiente el viaje de la emperatriz á Niza. S. M. goza de buena salud.

Un telégrama de Varsovia anuncia que el marqués de Wielopolski retira su dimision y continúa en su puesto.

Dice la *Patrie* que sabe de una manera positiva que el *San Jacinto*, el Ja-

mes, el *Ager*, el *Tem est*, el *Sabannah* y el *Susquihama*, tenían órden de Washington para visitar todo buque sospechoso de llevar á bordo los dos enviados del Sur y apoderarse de ellos y de los pliegos, los seis cruceros citados acechaban la ocasion que ha aprovechado el *San Jacinto*.

Turin 6. — El Sr. Buoncompagni ha dicho en la cámara que es necesario ir á Venecia antes de ir á Roma y que se irá á Venecia cuando Italia tenga 300,000 soldados.

Paris 6. — El conflicto anglo americano es cada vez mas alarmante.

Turin 5. — Al fin Garibaldi ha venido aquí.

El diputado Ricardi ha propuesto en la Cámara que desde principio del año próximo el Parlamento tenga su asiento en Nápoles.

R-tazzi contestando á un diputado, ha dicho que es injusto atacar al gobierno por el poco éxito de las negociaciones en la cuestion romana, y por los desórdenes de las provincias napolitanas, pues cualquier otro ministerio hubiera conseguido lo mismo. Añadió que Roma es la capital natural de Italia, y que su inauguracion como tal, no tardará. — «Estoy convencido, añadió, de que el gobierno francés quiere cesar en la ocupacion militar de Roma, que es contraria á la opinion liberal de Francia, contraria á la opinion pública, contraria á los deseos del Papa, que no tiene confianza en Francia, y contraria á los intereses de la misma Francia, que quiere tener en Italia una fuerte aliada. El gobierno francés es un amigo sincero que quiere la unidad de Italia: él nos reconoció cuando ya habiamos proclamado á Roma como capital de Italia, y nuestros adversarios son los suyos.» Dijo el ministro que deben destruirse las preocupaciones de los católicos de buena fé respecto á la necesidad del poder temporal y ganarlos á la causa italiana, y concluyó dando consejos relativos á la administracion, creyendo en los buenos oficios de Francia para destruir la fraccion reaccionaria, y apelando á la concordia y union de todas las fracciones constitucionales. Este discurso fué seguido de numerosos aplausos.

Londres 5. — El *Times* dice que el general Pitt no reconoce los sentimientos del pueblo inglés, segun se infiere de una carta, porque despues del insulto inferido, lo primero es dar una satisfaccion completa y no perder tiempo en cambiar contestaciones entre los ministros de ambos paises para ver si se llega á un arreglo. «Hemos enviado despachos á Washington, dice, no para abrir una discusion, sino para pedir la restitucion de las personas ilegalmente capturadas. Cuando estas personas nos hayan sido restituidas, entonces tendremos un placer en discutir con los anglo-americanos la cuestion de desecho internacional.

La *Gaceta oficial* publica un decreto de la reina prohibiendo la esportacion de armas, municiones y articulos de guerra.

Se asegura que la Nota pasada por Inglaterra á los Estados Unidos es mesurada en los términos, pero inflexible en su conclusion, y pide únicamente que los dos presos sean puestos en libertad. Si Washington no accede, lord Lyons saldrá de la capital con todos los miembros de la legacion. Se hacen activamente preparativos de guerra, pues se duda que Lincoln acceda á lo que se pide.

Noticias del Sur dicen que todo el algodón está dispuesto para su esportacion á Europa, tan luego como sea posible.

Paris 5. — Las últimas noticias de Santo Domingo anuncian que sigue reinando allí la mas completa tranquilidad.

En Veracruz no se cree que vayan allí las tres escuadras reunidas.

Omer-bajá ha conseguido nuevos triunfos en el Montenegro.

Londres 7. — Acaban de llegar graves noticias de Nueva-York que alcanzan al 23. Los abogados consultados por el gobierno anglo-americano han declarado legal la prision de los comisarios del Sur. En Nueva York habia grande agitacion y entusiasmo á la salida del vapor.

Turin 7. — Anoche el baron Ricasoli ha declarado en la cámara de los diputados que no es cierto que Francia sea enemiga de Italia: que podría probar lo contrario: que Francia prestará su concurso para la represion de los facciosos: que el arreglo de la cuestion romana lo hará Italia de acuerdo con Francia y sin violencia; y que el gobierno italiano tendrá para el mes de Marzo 300,000 soldados y una escuadra con doble número de buques que los que hoy posee Austria.

Turin 6. — Ha concluido despues de tres dias la discusion sobre Roma y Nápoles, en que se han hecho fuertes cargos al gobierno. El discurso de Ratazzi no bastó para definir su posicion politica. Se abstiene de juzgar al ministerio al mismo tiempo que aprueba la conducta que habia seguido Cavour: se declara partidario de la alianza francesa, pero sin renunciar á la independencia del pais: dice que fué á París para estrechar esta union y exponer la situacion de Italia, pero que no habló de Venecia: aconseja que para remediar males internos se utilicen los hombres de todos los partidos, y por último, opina que si las leyes ordinarias no bastan para mantener el orden deben adoptarse medidas extraordinarias.

Una correspondencia de Turin nos anuncia que el ministerio sardo se modificará despues de la discusion de la cuestion romana. Ratazzi pronunciará un discurso en favor del ministerio y despues de la discusion de la cuestion romana se hará cargo del ministerio del Interior, entrando con él en el gabinete algunos de sus amigos. La discusion durará una semana, de modo que hacia el 10 ó el 12 de diciembre se reconstituirá el ministerio. Victor Manuel irá á Nápoles á principios de enero. Le acompañará Ratazzi, cuyo nombre es muy popular en esta ciudad. Se dice que Garibaldi irá tambien con el rey. Desde Nápoles Victor Manuel pasará á Sicilia y permanecerá en las provincias meridionales los meses de enero y febrero.

Los periódicos ingleses hacen un llamamiento al Canada para que esta colonia ponga sobre las armas 200,000 voluntarios.

La viva inquietud que revelan los periódicos italianistas de Nápoles, que recibimos por el último correo, prueban indudablemente que la causa de Victor Manuel se ve muy comprometida en aquel pais. Una carta escrita el 29 en Nápoles á *El Pensamiento Español*, dice que el 26 hubo un sangriento combate entre los piemonteses y nacionales movilizadas de Salerno al mando del general Della Chiesa, y la vanguardia realista, comenzando la accion á las ocho de la mañana y durando dos horas con espantoso encarnizamiento; que en esta accion los piemonteses tuvieron que retirarse siendo persiguídos á bayonetas; que las tropas realistas habian avanzado ocupando victoriosamente á San Gregorio y Campagna, cabeza del distrito de este nombre, mientras que el resto del ejército, mandado por el coronel Lauglais, dirigiéndose á Murro, entró esta ciudad en medio de aclamaciones populares; que todas las provincias están agitadas á causa de las leyes que disponen la quinta de 36,000 hombres, el diezmo de las propiedades, personas y riqueza-mueble, y en fin, la que prescribe la venta de bienes eclesiásticos por valor de 1,600 mi-

llones; y por último, que las últimas noticias de Borges indicaban que este general tiene á sus órdenes de 16 á 17,000 hombres.

Un despacho de los Estados Unidos, anuncia que al saberse lo ocurrido con el *Trent*, se abrió en Nueva York una suscripcion para regalar una espada al capitán de navio Wilkse, comandante de la fragata de vapor americana *San Jacinto*, un par de pistolas á cada oficial y una hacha de abordaje á cada marinero. El entusiasmo era tal en la ciudad que el primer dia produjo la suscripcion 50,000 duros.

Se espera de un momento á otro que el señor Adams, ministro de los Estados Unidos en Londres, será llamado por su gobierno, pues segun el mismo Adams ha dicho, no cree que Washington dé satisfaccion á Inglaterra.

Un nuevo género de desafío ha puesto término á la vida del general ruso Gerstenzweig, si hemos de creer á una carta de Varsavia. El general habia arrestado á muchos polacos y encerrádolos en la ciudadela. Poco despues se temió una insurreccion, y que la acumulacion de presos en la ciudadela fuese un embarazo. Por consiguiente, el comandante de la fortaleza, de acuerdo con el conde Lambert, mandó poner en libertad á varios. Al saberlo el general Gerstenzweig se marchó muy irritado á ver al conde Lambert, lo acusó de haber obrado así por miedo, y le llamó cobarde. Como se hallaban presentes varios oficiales del estado mayor, parecia inevitable un duelo, pero como este entre personas de tan alta categoria y en aquellos momentos presentaba graudes inconvenientes, se decidió que uno de los dos se suicidase aquella misma noche y que la suerte decidiese cual habia de ser la victima. Tocó la suerte al general Gerstenzweig, el cual se disparó tres tiros en la cabeza. Parece mentira tan estúpida barbaria.

Gracetilla.

—INSTALACION.—El Domingo, como teniamos dicho, se instaló en el salon alto de la Diputacion provincial la junta para promover en esta provincia la suscripcion nacional á favor del señor Monturiol, inventor del *Íctineo*. El señor Gobernador civil en términos muy elocuentes y oportunos dió á conocer el objeto de la junta, que no era por cierto el de facilitar la construccion que ya habia tomado á su cargo el Gobierno, sino dar al señor Monturiol una prueba de la gratitud nacional á que es muy acreedor el que ha consagrado su vida á un invento que ha de producir en su aplicacion ventajas incalculables á nuestra patria. Se nombró tesorero y secretario, se acordó invitar á los gremios y abrir la suscripcion en los cuatro periódicos de esta capital. Volveremos á ocuparnos de este asunto.

—ADIOS, MIS ILUSIONES.—Ninguno de los 28 premios mayores de los 100 que compendó el sorteo celebrado el dia 6 ha correspondido á la administracion de Loterías de Córdoba.

—DESPRENDIMIENTO.—Parece que el Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera ha regalado 24 cobertores para las camas de los acogidos del Hospicio. Pocas acciones hay tan plausibles como las que tienden á mejorar la situacion de los desgraciados.

—RÉCIPE.—En el repartimiento de los 12,427,226 reales que en 1862 debe pagar la provincia de Córdoba por

cupo y recargo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, han correspondido á esta ciudad 1.842,027 reales y 12 céntimos.

—BATALLA CAMPAL.—Anteayer tarde se reunieron una multitud de muchachos en las afueras de la puerta de Almodovar y la emprendieron á pedradas los unos con los otros valiéndose de hondas y poniendo á los transeúntes en el caso de volverse atrás para no ser victimas de la ferocidad de aquellos rapazuelos. Uno de ellos resultó herido al parecer de gravedad. ¿Cuándo se logrará poner coto en Córdoba á la familia menuda?

—FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—El jueves se verificó, segun estaba anunciado, el acto de echar la plancha metálica del puente que se está construyendo sobre Campanillas, con destino al ferro-carril: á las once empezó la operacion del arrastre del puente, que es bellísimo y descansa sobre tres sólidos machos de canteria, concluyendo cerca del oscurecer.

—RELÓ SIN CUERDA.—El catedrático don Agustín Gomez Santa Maria va á publicar la descripcion de un aparato que llama *reló aritmético*, por medio del cual y merced á un mecanismo sumamente sencillo, se practican todas las operaciones aritméticas sin necesidad de fatigar la memoria con los cálculos consiguientes.

—UNA OBSERVACION.—Todas las industrias en general están en constante y decidido progreso en el siglo del vapor, de la electricidad, de los fósforos y de los proyectos que felizmente atravesamos, pero como no hay regla sin excepcion, la excepcion de esta regla es, á no dudarlo, la fabricacion de muñecos de barro para nacimientos: esta que se hallaba en su infancia en aquellos dichos tiempos en que íbamos á la escuela, en vez de mejorarse y progresar, ha retrocedido al estado de lactancia ó quizás algo mas atrás; viéndose espuestas á la venta figuras de animalitos que no conoceria el mismo Buffon, y facsimiles del rey Herodes, de tanto mérito, que es indudable serian causa, si resucitara el monarca judío, de una nueva degollacion, no de inocentes, sino de fabricantes de muñecos.

Verdad es que pagándose estos con dos cuartos no se pueden exigir grandes cosas por tan módico precio á los artistas, que son gente que comen como cada hijo de vecino y pagan el pan al precio que hoy tiene y los demás comestibles, etc., etc., etc.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado sub-director principal de la Compañia de Seguros la Union en esta provincia D. Miguel Lopez Doato.

—LA HE VISTO.—La junta directiva de la esposicion general agricola de 1857 ha publicado una magnífica Memoria sobre los productos de la agricultura española, presentados en Madrid en aquel célebre concurso. La Memoria hace honor á la nacion y á los dignísimos y competentes individuos que la han redactado. Es un tomo en folio de 1,500 páginas lleno de mapas y grabados que representan los principales objetos y animales traídos á la esposicion, los edificios en que esta se verificó y los principales establecimientos consagrados en España á la agricultura.

—LOTERIA.—El sorteo inmediato se verificará el dia 24 del corriente. Corresponden á dicho sorteo 25,000 billetes á 1,000 rs., divididos en décimos á 100 rs. cada uno. Consta de 1,806 premios, distribuyéndose en estos 937,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 75.

—A LOS ASPIRANTES.—Establecidas en

Aguilar dos plazas de médicos-cirujanos titulares con el sueldo de 300 ducados cada una podrán los aspirantes presentar sus solicitudes en todo el presente mes.

—LA AVARICIA.—Oferto autor, en un tratado sobre la avaricia, vicio que se aumenta en los hombres con los años, dice que á la muerte de un avaro de crédito, hallándose presente un hombre de talento, increpó á los asistentes que se ocupaban en todo lo necesario al entierro y sepultura del muerto, del siguiente modo: «Lo mejor se nos olvidó, que es la bolsa del dinero para el largo viaje que va á hacer este acaiano; puesto que con este objeto seguramente se habrá afanado en conservarlo y aumentarlo hasta el último instante de su vida.»

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Ntra. Sra. de Loreto y S. Melquiades, papa y mártir.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Sta. Iglesia Catedral.

—Cuarto dia de novena á la Purísima en la parroquia de S. Andrés, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de doña Maria de los Dolores Peñalver, esposa que fué de don Francisco Hidalgo, podrán acudir el dia 10 del corriente á las iglesias del Salvador y S. Nicolás de la Villa y recibirán el estipendio de 6 rs.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Noviembre. 5 por 100 consolidado á 49.70 el ditendo á 45.90 --Deuda del personal 21.45

Precio del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 7 de diciembre de 1861, á igual hora del mismo.

Trigo.—Fanegas 48 desde 00 á 50 rs.

Cebada.—Fanegas 60 de 00 á 50 rs.

--Aceite dentro de la ciudad á 56. id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

--SEVILLA 6 de Diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 64 Cebada de 52 á 54. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 49 á 56. Cebada de 51 á 51. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 47.12 á 48.

--JEREZ 6. Trigo de 54 á 60. Cebada de 53 á 56 Habas de 45 á 47.

--MÁLAGA 5.—Trigo de 48 á 65 Cebada de 28 á 53 Habas de 45 á 47. Aceite de 52 á 54.

—JAEN 6 Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Habas de 50 á 52. Aceite de 54 á 59.

--GRANADA 6. Alhondiga. Trigo de 49 á 57. --Cebada de 28 á 50 --Habas de 44 á 45. Aceite de 62 á 65.

Editor responsable, D. JOSE MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 74.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pao núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calces y conas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; camas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrires y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, tiraseros y sartenes de azófr y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogéne.

Tintura por excelencia de Diequemare Aisé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie. Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39. Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se doran y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. Blanco al óleo abayalde de 1.º puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana, á 5 id. id. Azul celeste, á 3 1/2 id. id. Dicho Ultramar, á 8 id. id. Verde Paris 1.º, á 8 id. id. Dicho 2.º, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calamocho, á 5 id. id. Plomo, á 5 id. id. Negro, á 5 id. id. Encarnado minio, á 5 id. id. Coaba, á 24 cuartos libra. Charol copal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, á 9 rs. libra.

PERIODICOS. En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena calle de San Fernando núm. 34, se suscribe á los periódicos siguientes:

- La España. El Pueblo. El Constitucional. El Reino. El Contemporáneo. La Correspondencia de España. El Mentor de las familias. El Correo de Andalucía. (Málaga) La Palma de Cadiz. El Comercio. (Cádiz.) El Anunciador. (Jaén.) El Porvenir. (Sevilla) La Moda elegante. (Cádiz.) El Peninsular. (Cádiz.)

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle de Jesus Crucificado núm. 8.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

El libro se establece una máquina para rayar papel con toda perfeccion en la imprenta y llega á la de don Fausto Garcia Tena, se han encuadernado multitud de libros en blanco y de todo el clase de rayado, los que se entregan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34.

ELIXIR del D. GUILLIÉ el único autentico preparado por PABLO GAGE. En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por si mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc. Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlasy facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva: por consiguiente es fácil concebirlo mucho que debe influir en su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones (del estómago, de los intestinos, y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. G. MAS, CATARROS, CONQUELUCOS, RESERVADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PULMON, etc. En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado, la traquearteria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de GUILLIÉ, para suprir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza. APOPLEJIA, PARALISIS. El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que desde un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, y inmediatamente hay estacionacion en la mucosa poco despues APOPLEJIA Y PARALISIS. No hay más que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de GUILLIÉ, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estacionacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal. BILIS, ENFERMEDADES, BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBOS, etc. Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la. Venta al por mayor dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor: Córdoba Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, Miguel Espinosa, Francisco G. Otero. Cádiz Mateos, botica del correo; Muñoz, botica de las columnas.

LA AURORA.

FABRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fabrica, en vista de la extraordinaria aceptacion que han tenido sus chocolates, y deseando que su expendicion sea exclusiva, ha determinado que desde el dia se hallen de venta á PRECIOS DE FABRICA en los puntos siguientes solamente. Sres. D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Carnecerías núm. 26, almacén de comestibles D. José de Burgos, calle Puerta del Perdón núm. 2, botica. D. Francisco de Paula Furiel, calle Rejas de don Gomez núm. 2, botica. D. Rafael Muñoz, Plaza de S. Agustín núm. 34, id. Se advierte que todos los chocolates de LA AURORA están elaborados en moldes diferentes de los de las demás fabricas, y que llevan estampados sus precios en la etiqueta en que van envueltos y en el mismo chocolate. De esta manera no podrá el público equivocarse en el género que compra.

LA PATERNAL. CREACION de capitales, dotes, rentas y pensiones. INVERSION en titulos del 3 por ciento consolidado y diferido, y otros valores de crédito público español. CAJA MUTUA. de ahorros con interés compuesto. Autorizada por Real orden de 2 de julio de 1860, previa consulta del Consejo de Estado y los informes favorables de otras respetables corporaciones. LOS FONDOS RECAUDADOS antes y despues de su inversion en titulos del 3 por ciento español, son depositados diariamente en los BANCOS DE ESPAÑA Y DE SEVILLA. CONTRA-SEGURO. Para salvar las imposiciones en la enagenacion total. FIANZA ADMINISTRATIVA CONSTITUIDA EN LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. Todo suscriptor en cualquiera de dichas combinaciones puede retirarse cuando quiera, sin necesidad de aguardar las épocas de sus liquidaciones, recogiendo el capital impuesto y el interés correspondiente, al tenor de lo que establecen los Estatutos. Delegado del Gobierno de S. M., D. AGAPITO LLORENTE. Director general, D. FRANCISCO ROSSI. SITUACION DE LA COMPANIA EN 15 DE JULIO. Número de suscritores, 1,118 Capital suscrito, 8.359,888 por medio de sus combinaciones, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida. Oficina de esta sociedad, calle de la Librería núm. 11. Sub-director, D. SERAFIN BARBERINI Y GARCIA.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

CASAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño se venden la del número 5 calle puerta del Ovario, recién obrada y acristalada. Otra núm. 12 calle Valderrama recién obrada y acristalada. Otra en la plazuela de los Carrillos núm. 23, y otra en la calle de la Cabrera núm. 7. El encargado para tratar de sus ajustes es don José Sanchez Guerrero, vive calle de los Manuelas núm. 1.º

MAQUINA DE IMPRIMIR.

MIR. Se vende una construida en Bélgica que obtuvo el premio de la esposicion; imprime mil ejemplares por hora, tanto en impresiones de obras como periódicos. Al comprador con las garantías convenientes se le darán algunos plazos. Los que quieran mas informes y verla trabajar podrán dirigirse á Sevilla al director de El Porvenir.

LA HUERFANA DE BRUSELAS.

Novela original de don José Velasquez y Sanchez, Edicion de lujo con 25 magníficos regalos y á un real 1/2 entrega. Constará de unas 10 entregas de 16 páginas, acompañando á cada cuatro una magnífica lamina litografiada á dos tintas. Se suscribe en Córdoba en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de S. Fernando núm. 34. 13-9

VENTA. En el almacén

de madera de don Rafael Gomez, sito en la puerta de Baeza, existe una partida de nogal para su venta á precios equitativos.

VENTA DE ENCINAS.

Se enagenan en subasta privada ó extrajudicial, que tendrá efecto el dia 10 del presente mes de diciembre, de doce á una de su mañana, en las casas habitacion de don Mariano de Barcia, calle de calle Almonas núm. 24, todas las encinas, encinetas y chaparrones existentes en el Encinarejo alto, propio del mismo, pago de Rabanales, bajo el tipo y condiciones que estará de manifiesto en casa de dicho señor. 8-8

ACOJIDOS. En la dehesa de Campo-aito se admiten gaudos yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.

MAZAPAN Y TURRON.

En el café de San Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propios de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turron legitimo valenciano, garantizando su buena clase: habiendo un surtido de mas de doscientas arrobas en cajas y cajones de una arroba, media arroba y cuarto de arroba, á precios muy equitativos.

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero próximo de 1862, se arriendan siete hazas, en la sierra de este término al pago del Bañuelo, compuestas de monte bajo y tierra para sembrar. En la secretaría del Excmo. señor marqués de Valdeflores, su dueño, se tratarán. 4-1